



Magdalena Valerio se reúne en Lisboa con su homólogo de Portugal,
José Antonio Vieira da Silva

España y Portugal refuerzan la cooperación en materia de Empleo y Seguridad Social

- Los ministros de Trabajo de ambos países han acordado el nuevo Plan de Actividades 2019-2020 en el marco de la cooperación bilateral en materia laboral y Seguridad Social
- Valerio celebra el “excelente estado de las relaciones bilaterales” y afirmó que el nuevo Plan “intensifica la cooperación”
- Magdalena Valerio asistirá en Lisboa al acto de entrega del premio António Dornelas, galardón en reconocimiento a los trabajos científicos o técnicos en materia laboral

4 de febrero de 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, se reunió hoy en Lisboa con el ministro de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social de Portugal, José Antonio Vieira da Silva, con quien ha abordado el Plan de Actividades que ambos países llevarán a cabo en el período 2019-2020, en el marco de la cooperación bilateral en materia de Empleo, Seguridad Social.

Durante su visita al país vecino, la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha mantenido una reunión bilateral con su homólogo de Portugal, José Antonio Vieira, en la que ambos mandatarios han hecho balance del Plan de Actividades 2017-2018 sobre las materias competencia de sus Departamentos y han aprobado el nuevo Plan de Actividades para 2019-2020.

Valerio ha destacado que con el nuevo Plan no sólo se da continuidad a la cooperación bilateral iniciada en planes anteriores sino que “se intensifica la cooperación” entre los organismos de ambos estados, “afianzando unas relaciones más estrechas y un conocimiento mutuo cada vez más amplio”.



Así, el número de actividades a realizar aumenta de 29 a 40 y comprenden los ámbitos de Empleo, Seguridad Social, Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo, Economía Social y Asuntos Europeos. Además, se incorporan al Plan nuevos Centros Directivos y Unidades de los Departamentos de Trabajo de ambos países.

Al mismo tiempo, se amplía el ámbito de la cooperación, incluyendo el de los organismos europeos, con el fin de facilitar acuerdos que permitan confluir en posiciones similares por parte de ambos estados en los diferentes grupos, comités y plataformas europeas, así como también el el COREPER (Comité de Representantes Permanentes de los Estados Miembros) y el EPSCO (Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores).

El Plan de actividades se llevará a cabo mediante videoconferencias, reuniones bilaterales, seminarios, actividades conjuntas y comunicación permanente vía e-mail. Una Comisión Mixta realizará el seguimiento del Acuerdo de intercambio de información y cooperación entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de España y la Inspección General de Trabajo de Portugal.

Durante su visita a Lisboa, Valerio asistirá al acto de entrega del premio António Dornelas, un reconocimiento que otorga Portugal a los trabajos científicos o técnicos realizados por estudiantes, investigadores o docentes universitarios en materia laboral.

Magdalena Valerio aprovechará su asistencia al acto para felicitar a los premiados y trasladarles su agradecimiento por dedicar su tiempo a temas que, si bien, "son complejos por el contexto que nos ha tocado vivir representan un pilar fundamental en el refuerzo de nuestro Estado de Bienestar".

En su estancia en Lisboa, la ministra celebró el "excelente estado de las relaciones bilaterales" entre ambos estados miembros y manifestó su deseo de que esta tendencia continúe en el futuro.